



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.720.-1

MAT: Autoriza devolución de garantía de fiel cumplimiento de contrato a empresa Automotores Gildemeister S.A.

Laja, 19 de junio de 2014.-

VISTOS:

1. D.A. N°481 de fecha 27 de enero de 2014, que adjudica licitación ID 3736-2-L114, correspondiente a "Reparación vehículo Station Wagon del Departamento de Educación de Laja" a empresa Automotores Gildemeister S.A.
2. D.A. N° 208 de fecha 10 de enero de 2014, que llama a licitación y aprueba Bases Administrativas generales y especiales de licitación sobre "Reparación vehículo Station Wagon del Departamento de Educación de Laja".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°02 de fecha 08 de enero de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°02 de fecha 08 de enero de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a devolver la garantía por fiel cumplimiento de contrato, que se indica a continuación:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO
Automotores Gildemeister S.A.	79.649.140-K	Banco de Chile	Boleta de Garantía	005107-7	\$142.334.-

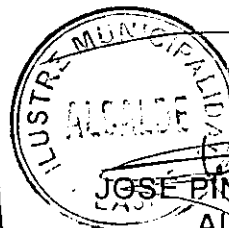
2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE